

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### S U M A R I O

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 19 de agosto de 1955 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan los Tenientes de Intervención que se relacionan. — Página 1.304.

*Asignaciones.*—Orden de 19 de agosto de 1955 por la que se dispone se considere asignado a los Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas de la Base Naval de Canarias, durante los períodos de tiempo que se indican, el Teniente de Navío (e) don Manuel Novo Campos.—Página 1.304.

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### CUERPOS PATENTADOS

*Embarcos.*—Orden de 19 de agosto de 1955 por la que se dispone embarquen en el minador *Neptuno* los Guardia-

marinas y Alumnos de los Cuerpos que se mencionan.—Página 1.304.

*Nombramientos.*—Orden de 19 de agosto de 1955 por la que se nombra Aspirantes de Infantería de Marina a los opositores que se relacionan.—Página 1.304.

###### MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

*Nombramiento y prácticas.*—Orden de 19 de agosto de 1955 por la que se nombra Oficiales provisionales de la Escala de Complemento de los Cuerpos de la Armada que se expresan a los Cabos primeros que se relacionan.—Página 1.305.

#### REQUISITORIAS

#### ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se dispone que los Oficiales del Cuerpo de Intervención que se expresan pasen a ocupar los destinos que a continuación se indican:

Teniente de Intervención D. José Luis Manzano Vereá.—Intervención Central del Ministerio.

Teniente de Intervención D. Enrique Moréu Curbera.—Intervención de la Base Naval de Canarias.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Los referidos oficiales deberán efectuar su presentación en los destinos que se indican el día 1 de septiembre próximo.

Madrid, 19 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Interventor.

*Asignaciones.*—A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Canarias, se dispone que el Teniente de Navío (e) don Manuel Novo Campos se considere asignado, sin cesar en su destino, a los Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas de dicha Base Naval, a tenor de lo preceptuado en la Orden Ministerial de 31 de marzo de 1955 (D. O. núm. 76), durante los períodos de tiempo que a continuación se expresa:

|                        |          |
|------------------------|----------|
| Mes de abril . . . . . | 15 días. |
| " " mayo . . . . .     | 20 "     |
| " " junio . . . . .    | 20 "     |

Madrid, 19 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

## JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

### Cuerpos Patentados.

*Embarcos.*—Según lo previsto en el vigente plan de estudios de la Escuela Naval Militar, el día 1 de septiembre próximo corresponde embarcar en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* las siguientes promociones de Alumnos:

Guardiamarinas de segundo año (promoción 43).  
Alumnos de segundo año de Infantería de Marina (promoción 20).

Alumnos de segundo año de Intendencia (promoción 33).

Alumnos de tercer año de Máquinas (promoción 8).

Dado que en el citado buque-escuela se están efectuando obras que no permitirán su salida a la mar en la fecha prevista, vengo en disponer que, en tanto no finalicen aquéllas, dichas promociones embarquen en el minador *Neptuno*, a bordo del que efectuarán un crucero de acuerdo con el itinerario ya fijado por el Estado Mayor de la Armada.

El Comandante del minador *Neptuno* dependerá, a efectos escolares, del Comandante-Director de la Escuela Naval Militar, de quien recibirá instrucciones para el desarrollo inicial del curso.

Madrid, 19 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. . . .  
Sres. . . .

*Nombramientos.*—Como resultado de los exámenes de oposición convocados por la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 297), se nombra Aspirantes de Infantería de Marina, con antigüedad, a todos los efectos, de 1 de septiembre de 1955, y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

- D. Juan Cúriel Piña.
- D. Julio Yáñez Golf.
- D. Francisco Gómez Montes.
- D. Antonio Querol Lombardero.
- D. Celestino Souto Paz.
- D. Francisco González Barberán.
- D. Joaquín Piñeiro Carneiro.
- D. Gerardo Rodríguez Ferreró.
- D. Antonio Carabot Alvarez.
- D. José Manuel Coello Paredes.
- D. Pedro María Requena Río.

Madrid, 19 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. . . .  
Sres. . . .

### Milicia Naval Universitaria.

*Nombramiento y prácticas.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), se nombra Oficiales provisionales de la Escala de Complemento de los Cuerpos de la Armada que se expresan a los siguientes Cabos primeros, declarados "aptos" para dicho empleo por Ordenes Ministeriales de 20 de enero de 1955, 24 de noviembre de 1953 y 14 de noviembre de 1952 (D. O. núms. 18, 268 y 263, respectivamente):

*A Tenientes provisionales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina.*

D. José María Adán García.—Tercio de Levante.

D. Francisco Martínez Muñoz.—Tercio de Levante.

D. Antonio Manuel Más Pérez.—Tercio de Levante.

*A Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia.*

D. Federico Arcos Martínez.—Jefatura de Intendencia del Departamento Marítimo de Cádiz.

Estos Oficiales deberán efectuar las prácticas que determina el artículo 31 del citado Reglamento en la Unidad y Dependencia que al frente de los mismos se indica, durante el período comprendido entre las fechas de 15 de septiembre de 1955 y 15 de enero de 1956.

Madrid, 19 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### REQUISITORIAS

José Soage Acuña, hijo de Cándido y de María, natural de Santomé (Pontevedra), soltero, Marinero mercante, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Marín, calle de Pardavila; procesado en la causa número 5 de 1955 de la Jurisdicción de la Guinea Española por el delito de desertión del vapor *Archanda* en el puerto de Matadi (Congo Belga); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Juan Serrano Pizarro, en la Ayudantía Militar de Marina de Río Benito (Guinea Continental Española), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Río Benito, 20 de agosto de 1955.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Juan Serrano Pizarro*.

*Anulación de Requisitorias.*—Quedan nulas y sin efecto las Requisitorias correspondientes a Andrés Paz Rego, hijo de Manuel y de Consuelo, Marinero, de treinta y cinco años de edad y domiciliado últimamente en Juno, y las de Ramón Lado Vázquez, hijo de José y de Josefa, Marinero, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Arriba (La Coruña), que en méritos causa número 14 de 1954, por el delito de desertión mercante, se publicaron en el *Boletín Oficial* de Barcelona número 114, de fecha 13 de mayo de 1954; DIARIO OFICIAL DE MARINA números 109 y 110, de fechas 14 y 17 de mayo de 1954, y *Boletín Oficial del Estado* de fecha 18 de mayo de 1954.

Barcelona, 10 de agosto de 1955.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Martín Martín López*.

— Por haber comparecido ante este Juzgado el procesado y rebelde en causa número 20 de 1953, que por desertión militar se instruye contra el Marinero de segunda de la Armada Emilio Ortiz Gálvez, por la presente queda nula y sin valor alguno la Requisitoria publicada en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 130, de fecha 10 de junio de 1953, en su página 916.

San Fernando, 18 de agosto de 1955.—El Comandante, Juez instructor permanenté, *Emilio Colombo*.

### ANUNCIOS PARTICULARES

#### Dirección de Material.

*Subastas.*—Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* y DIARIO OFICIAL DE MARINA de los días 13 y 18 del actual el anuncio de subasta para la adquisición de 15 motores marinos de 40 HP. y 20 motores de 20 HP. con destino a embarcaciones menores, se hace público, para conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio, que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas, el día 20 del próximo mes de septiembre.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 24 de agosto de 1955.—*El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Subastas.*

